

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la Licitación Pública Local LPL 191/2025 referente a la adquisición de "UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL", mediante el número de solicitud de aprovisionamiento 09-015-2025.

ANTECEDENTES

- 1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el 28 de abril del 2025 publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "LA LEY").
- 2. El 07 de mayo de 2025 se llevó a cabo la junta de aclaraciones, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "LA LEY" y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "EL REGLAMENTO").
- 3. El 13 de mayo de 2025 se llevó a cabo el registro y el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas en apego a los artículos 64 al 70 de "LA LEY".
- **4.** Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.
- 5. Esta Dirección recibió las propuestas de 02 licitantes; en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de "LA LEY", en ese sentido, los licitantes fueron:
 - VINILISIMO S.A. DE C.V.
 - COMERCIALIZADORA BAKUGO S.A. DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:









EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "A UN SOLO PROVEEDOR", utilizando el criterio de evaluación "BINARIO", por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "**LA LEY**", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor	
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	 VINILISIMO S.A. DE C.V. COMERCIALIZADORA BAKUGO S.A. DE C.V. 	

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el Anexo número 1; por lo que las propuestas de los licitantes, VINILISIMO S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA BAKUGO S.A. DE C.V., se declaran solventes documentalmente, por lo que se procederá a su evaluación técnica.

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido los Dictámenes Técnicos, contenidos bajo los números de oficios 09-7-7.1/044/2025, realizado por ALBERTO DE JESÚS TEJEDA GUZMÁN en su carácter de COORDINADOR M y validado por PAOLA GARCÍA RUÍZ, en su carácter de DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS, ambos de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL y el oficio número OM-DP/0144/2025, validado por LUIS HUMBERTO URIBE RENTERÍA, en su carácter de JEFE DE OFICINA DE PUBLICACIONES de la SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, mismos que se exponen en su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente.



X



CUMPLEN TÉCNICAMENTE	NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE	
COMERCIALIZADORA BAKUGO S.A. DE C.V.	VINILISIMO S.A. DE C.V.	
	Partida 1.	
	- No cumple con lo solicitado, toda vez que presenta muestra física sin logos bordados y no cuenta con el reflejante central requerido.	
	Partidas 2 a 11.	
	 No Cumple con lo solicitado, toda vez que presenta muestras fisicas sin logos bordados y de color indistinto al requerido. 	

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor COMERCIALIZADORA BAKUGO S.A. DE C.V., <u>CUMPLE</u> con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en las bases por el área requirente, es así que al ser solvente técnicamente, se procede a su evaluación económica, contrario al proveedor VINILISIMO S.A. DE C.V., toda vez que <u>NO CUMPLE</u> con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas por el área requirente expuestas en el anexo 1, por lo que su propuesta se desecha.



Evaluación Económica: Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante COMERCIALIZADORA BAKUGO S.A. DE C.V., se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente al cumplir con los parámetros en relación a los precios promedio del estudio de mercado, establecidos en el artículo 71 numeral 1 de LA LEY, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:







FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, se resuelve adjudicar la Licitación Pública Local LPL 191/2025 referente a "UNIFORMES PARA PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL", al proveedor de nombre COMERCIALIZADORA BAKUGO S.A. DE C.V., que resultó favorecido según el criterio de evaluación binario por un monto de \$312,736.00 (Trescientos Doce Mil Setecientos Treinta y Seis Pesos 00/100 M.N) IVA incluido.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

Número de Concepto. (Consecutivo)	Descripción del producto o Servicio	Cantidad	Unidad de Medida.
1	CHALECO C/CINTA REFLEJANTE TIPO PORTERO EN COLOR GRIS.	170	PIEZA
2	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS JASPE.	93	PIEZA
3	CAMISA MANGA LARGA PARA CABALLERO 90% ALGODON 10% POLIESTER COLOR BANCO.	4	PIEZA
4	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS JASPE.	100	PIEZA
5	BLUSA PARA DAMA MANGA LARGA PINZADA 90% ALGODÓN 10% POLIÉSTER COLOR BANCO.	36	PIEZA
6	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS JASPE.	1	PIEZA
7	BLUSA PARA DAMA MANGA LARGA PINZADA 90% ALGODÓN 10% POLIÉSTER COLOR BANCO.	1,4	PIEZA





Av. Fray Antonio Alcalde #1221, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco C.P. 44270 | 33 3818 2810



8	CAMISA MANGA LARGA PARA CABALLERO 90% ALGODON 10% POLIESTER COLOR BANCO.	23	PIEZA
9	CAMISA MANGA LARGA PARA CABALLERO 90% ALGODON 10% POLIESTER COLOR BANCO.	53	PIEZA
10	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS JASPE.	106	PIEZA
11	CAMISA MANGA LARGA PARA CABALLERO 90% ALGODON 10% POLIESTER COLOR BANCO.	20	PIEZA

Segundo. Se manifiesta que el precio total del Servicio adjudicado cúmple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "**LA LEY**", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", el contrato y/o la orden de compra deberá celebrarse y/o entregarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan o fundamentan y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.









La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día 21 de mayo de 2025.

Elaboró: Verónica Judith Rodriguez Aguayo

Cargo: Analista del comité de Adquisiciones Adjudicaciones.

ÁNGEL EDUARDO MARQUEZ CASTELLÓN. DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS.

OMAR PALAFOX SÁENZ.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL PODER EJÉCUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

PAOLA GARCIA RUIZ.

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.





Anexo 1 EVALUACION DOCUMENTAL

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	DOCUMENTOS	COMERCIALIZADORA BAKUGO S.A. DE C.V.	VINILISIMO S.A. DE C.V.
1	Anexo 1 Propuesta Técnica	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la proposición	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Licitante	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación 5 al Millar	PRESENTA acepta la retención	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 9 Listado de Miembros y Representantes	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	PRESENTA	PRESENTA
11	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA	PRESENTA
12	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA	PRESENTA







13	Anexo 11 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social.	PRESENTA	PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
15	Acuse de hacer pública la opinión de cumplimiento. (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero Descuentos. .(INFONAVIT)	PRESENTA	PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE

Resolutivo: Del análisis documental se desprende que los proveedores VINILISIMO S.A. DE C.V. y COMERCIALIZADORA BAKUGO S.A. DE C.V., <u>cumplen</u> con los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se declaran solventes documentalmente y se procederá a su evaluación técnica.

Elaboró: Verónica Judith Rodriguez Aguayo

Cargo: Analista del comité de Adquisiciones y adjudicaciones.

FIN DEL ANEXO 1







Anexo 2 EVALUACIÓN TÉCNICA

Derivado de los Dictámenes Técnicos, contenidos bajo los números de oficios 09-7-7.1/044/2025, realizado por ALBERTO DE JESÚS TEJEDA GUZMÁN en su carácter de COORDINADOR M y validado por PAOLA GARCÍA RUÍZ, en su carácter de DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS, ambos de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL y el oficio numero OM-DP/0144/2025, validado por LUIS HUMBERTO URIBE RENTERÍA, en su carácter de JEFE DE OFICINA DE PUBLICACIONES de la SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las Bases de la Licitación Pública Local LPL 191/2025 en la cual se requiere "UNIFORMES PARA PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL", informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

OFICIO 09-7-7.1/044/2025.

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	VINILISIMO S.A. DE C.V	COMERCIALIZADORA BAKUGO S.A. DE C.V.
1	CHALECO C/CINTA REFLEJANTE TIPO REPORTERO EN COLOR GRIS	NO CUMPLE LA MUESTRA FISICA PRESENTADA NO CORRESPONDE CON LO SOLICITADO: NO TIENEN LOGOTIPO BORDADO, NO TIENE REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DEL CHALECO	SICUMPLE
2	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS JASPE	NO CUMPLE LA MUESTRA FISICA PRESENTADA NO CORRESPONDE CON LO SOLICITADO: NO TIENE LOGOTIPOS FRONTALES NI	SICUMPLE







		TRASEROS, NO ES EL COLOR SOLICITADO	
3	CAMISA MANGA LARGA PARA CABALLERO 90% ALGODÓN Y 10% POLIESTER COLOR BLANCO	NO CUMPLE LA MUESTRA FISICA PRESENTADA NO CORRESPONDE CON LO SOLICITADO: NO TIENE LOGOTIPOS FRONTALES NI TRASEROS, NO ES EL COLOR SOLICITADO	SICUMPLE
4	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS JASPE	NO CUMPLE LA MUESTRA FISICA PRESENTADA NO CORRESPONDE CON LO SOLICITADO: NO TIENE LOGOTIPOS FRONTALES NI TRASEROS, NO ES EL COLOR SOLICITADO	SI CUMPLE
5	BLUSA PARA DAMA MANGA LARGA PINZADA 90% ALGODÓN Y 10% POLIESTER COLOR BLANCO	NO CUMPLE LA MUESTRA FISICA PRESENTADA NO CORRESPONDE CON LO SOLICITADO: NO TIENE LOGOTIPOS FRONTALES NI TRASEROS, NO ES EL COLOR SOLICITADO	SICUMPLE
6	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS JASPE	NO CUMPLE LA MUESTRA FISICA PRESENTADA NO CORRESPONDE CON LO SOLICITADO: NO TIENE LOGOTIPOS FRONTALES NI TRASEROS, NO ES EL COLOR SOLICITADO	SICUMPLE







7	BLUSA PARA DAMA MANGA LARGA PINZADA 90% ALGODÓN Y 10% POLIESTER COLOR BLANCO	NO CUMPLE LA MUESTRA FISICA PRESENTADA NO CORRESPONDE CON LO SOLICITADO: NO TIENE LOGOTIPOS FRONTALES NI TRASEROS, NO ES EL COLOR SOLICITADO	SI CUMPLE
8	CAMISA MANGA LARGA PARA CABALLERO 90% ALGODÓN Y 10% POLIESTER COLOR BLANCO	NO CUMPLE LA MUESTRA FISICA PRESENTADA NO CORRESPONDE CON LO SOLICITADO: NO TIENE LOGOTIPOS FRONTALES NI TRASEROS, NO ES EL COLOR SOLICITADO	SICUMPLE
9	CAMISA MANGA LARGA PARA CABALLERO 90% Y 10% POLIESTER COLOR BLANCO	NO CUMPLE LA MUESTRA FISICA PRESENTADA NO CORRESPONDE CON LO SOLICITADO: NO TIENE LOGOTIPOS FRONTALES NI TRASEROS, NO ES EL COLOR SOLICITADO	SICUMPLE
10	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS JASPE	NO CUMPLE LA MUESTRA FISICA PRESENTADA NO CORRESPONDE CON LO SOLICITADO: NO TIENE LOGOTIPOS FRONTALES NI TRASEROS, NO ES EL COLOR SOLICITADO	SICUMPLE







11	CAMISA MANGA	NO CUMPLE	SICUMPLE
	LARGA PARA CABALLERO 90% ALGODÓN Y 10% POLIESTER COLOR BLANCO	LA MUESTRA FISICA PRESENTADA NO CORRESPONDE CON LO SOLICITADO: NO TIENE LOGOTIPOS FRONTALES NI TRASEROS, NO ES EL COLOR SOLICITADO	

OFICIO OM-DP/0144/2025

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	VINILISMO S.A. DE C.V.	COMERCIALIZA DORA KAKUGO S.A. DE C.V.
1	CAMISA MANGA LARGA PARA CABALLERO	NO CUMPLE	SICUMPLE
	COLOR: BLANCO		
	90% algodón y 10% poliéster, color blanco, cierra al frente con 7 botones del #18 y 2 repuestos de botón, 1 de #18 y 1 de #15, abertura en manga, 2 botones en el puno de #18, al frente al lado izquierdo llevara 1 bolsa de parche, doble acción en forma redonda, 2 pinzas en espalda en los costados para dar amplitud, corte amplio con faldón ovalado, aletilla de una pieza, con doble costura, y en las puntas del cuello botón del #15, logos institucionales según diseño anexo.	No presenta los Logos Bordados	
	Logos:		
	Lado derecho: Logo Gobierno del Estado de Medidas: 5.54 cm. X 5 cm.		
	Lado izquierdo: Logo SADER Medidas: 7cm. X 2cm.		
	Espalda: Gobierno al estilo Jalisco: 20 cm. X 8.8 cm.		





Av. Fray Antonio Alca de #1231, Col. Miraflores, Guadalajada Jalisco. C.P. 44270 | 33 3818 2800



2	BLUSA	NO CUMPLE	SI CUMPLE
	Color: Blanco pinzada, 90% algodón y 10% poliéster, figura silueta, cierra al frente con 7 botones del #18 y 1 repuesto de botón en #18, abertura en manga, 2 botones en muñeca, sin bolsas al frente, 2 pinzas en espalda una en cada costado y dos pinzas delanteras, con faldón ovalado, aletilla de una pieza sin cortes de tela con doblez engargolado y costura italiana, logos institucionales según diseño anexo.	No presenta los logos bordados	
	Logos:		
	Lado derecho: Logo Gobierno del Estado de Medidas: 5.54 cm. X 5 cm.		
	Lado izquierdo: Logo SADER Medidas: 7cm, X 2cm,		
	Espalda: Gobierno al estilo Jalisco: 20 cm, X 8,8 cm.		_
3	CHALECO	NO CUMPLE	SI CUMPLE
	Chaleco c/cinta reflejante tipo reportero en color gris, tela gabardina Lancaster, con 2 bolsas superiores de parche, en el lado izquierdo será de doble acción sin cierre en la parte superior de la bolsa y al frente de la misma bolsa con cartera sin cierre, y del lado derecho 2 bolsas, 1 con fuelle y solapa que cierra con contactel y 1 con fuelle y aberturas laterales en la parte baja, que cierra con una fajilla de contactel, con dobladillo en bies color negro y dos bolsas inferiores con fuelle y carteras que cierran con cierre de espiral color negro de 17cm en cada cartera y reflejante en tela en la parte central del chaleco en frentes y espalda colocado de manera horizontal, delantero terminado en v, con dobladillo en la parte superior e inferior en bies de color negro, con cierre moldeado en color negro al frente, bordados institucionales logos según diseño anexo	No presenta los logos bordados	
	Bordado digital		
	Lado derecho: Logo Gobierno del Estado de Medidas: 5.54 cm. X 5 cm.		
	Lado izquierdo: Logo SADER Medidas: 7cm. X 2cm.		
	Espalda: Gobierno al estilo Jalisco: 20 cm. X 8.8 cm.		





Playera tipo polo para dama; color gris jaspe confeccionada pique , 90% algodón peinado y 10% poliester, cuello tejido al tono de la playera, manga corta con bastilla de 2.5 cm, en costura zig zag al tono de la playera, aletilla de 15 cms al color de la playera (gris jaspe), con entretela con 4 ojales y botones mate al tono, 1 a la altura del pie de cuello y los otros 3 colocados de manera equidistante, figura silueta, faldón recto, bastilla de 2.5 cm, en la parte interna del cuello, con cinta palmita, dobladillos con doble pespunte y puntadas de seguridad, logos institucionales según diseño anexo.

playera tipo polo para caballero: color gris jaspe confeccionada pique, 90% algodón peinado y 10% poliéster, cuello tejido al tono de la playera, manga corta con puños con pespunte de pin pon al tono de la playera, aletilla de 15 cms al color de la playera (gris jaspe), con entretela con 3 ojales y botones mate al tono, 1 a la altura del pie de cuello y los otros 2 colocados de manera equidistante, faldón recto, bastillas de 2.5 cm, tapa costura en la parte interna del cuello, con cinta palmita, dobladillos con doble pespunte y puntadas de seguridad, logos institucionales según diseño anexo.

Bordado digital

Lado derecho: Logo Gobierno del Estado de Medidas: 5.54 cm. X 5 cm.

Lado izquierdo: Logo SADER Medidas: 7cm. X 2cm.

Espalda: Gobierno al estilo Jalisco: 20 cm. X 8.8 cm.

NO CUMPLE

SI CUMPLE

No presenta los logos bordados

A STATE OF THE STA



Av. Fray Antonio Alcald #1221, Col. Miraflores, Guadajajara, Jalisco. C.P. 44270 | 33 3818 2800



Resolutivo 1: Por lo anteriormente expuesto queda en manifiesto que el proveedor COMERCIALIZADORA BAKUGO S.A. DE C.V., <u>CUMPLE</u> con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el Anexo 1 de las presentes Bases, por lo que resulta solvente técnicamente, contrario al proveedor VINILISIMO S.A. DE C.V., quien <u>NO CUMPLE</u> con las especificaciones técnicas mínimas, convirtiéndolo en insolvente técnicamente.

FIN DEL ANEXO 2









Anexo 3 EVALUACIÓN ECONÓMICA.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta de la licitante participante, solvente documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se plasma la propuesta económica del proveedor adjudicado **COMERCIALIZADORA BAKUGO S.A DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	TOTAL
1	170	CHALECO C/CINTA REFLEJANTE TIPO REPORTERO EN COLOR GRIS, TELA GABARDINA LANCASTER, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE, EN EL LADO IZQUIERDO SERA DE DOBLE ACCIÓN SIN CIERRE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA BOLSA Y AL FRENTE DE LA MISMA BOLSA CON CARTERA SIN CIERRE, Y DEL LADO DERECHO 2 BOLSAS, 1 CON FUELLE Y SOLAPA QUE CIERRA CON CONTACTEL Y 1 CON FUELLE Y ABERTURAS LATERALES EN LA PARTE BAJA, QUE CIERRA CON UNA FAJILLA DE CONTACTEL, CON DOBLADILLO EN BIES COLOR NEGRO Y DOS BOLSAS INFERIORES CON FUELLE Y CARTERAS QUE CIERRAN CON CIERRE DE ESPIRAL COLOR NEGRO DE 170M EN CADA CARTERA Y REFLEJANTE EN TELA EN LA PARTE CENTRAL DEL CHALECO EN FRENTES Y ESPALDA COLOCADO DE MANRERA HORIZONTAL, DELANTERO TERMINADO EN V. CON DOBLADILLO EN LA PARTE SUPERIOR E NINFERIOR EN BIES DE COLOR NEGRO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO, ANEXO.	N/A	PIEZA	\$ 690,00	\$ 117,300.00
2	93	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GIIS JASPE CONFECCIONADA PIQUE, 90% ALGODÓN PEINADO Y 10% POLIÉSTER, CUELLO TEJIDO AL TONO DE LA PLAYERA, MANGA CORTA CON PUÑOS CON PESPUNTE DE PIN PON AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CMS AL COLOR DE LA PLAYERA (GRIS JASPE), CON ENTRETELA CON 3 OJALES Y BOTONES MATE AL TONO, 1 A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS 2 COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDÓN RECTO, BASTILLAS DE 2.5 CM, TAPA COSTURA EN LA PARTE INTERNA DEL CUELLO, CON CINTA PALMITA, DOBLADILLOS CON DOBLE PESPUNTE Y PUNTADAS DE SEGURIDAD, LOGOS INSTITUCIONALES SEGÚN DISEÑO ANEXO.	EURO COTTON	PIEZA	\$ 269.00	\$ 25,017.00
3	4	CAMISA MANGA LARGA PARA CABALLERO 90% ALGODÓN Y 10% POLIESTER, COLOR BLANCO, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DEL #18 Y 2 REPUESTOS DE BOTON, 1 DE #18 Y 1 DE #15, ABERTURA EN MANGA, 2 BOTONES EN EL PUÑO DE #18, AL FRENTE AL LADO IZQUIERDO LLEVARA 1 BOLSA DE PARCHE, DOBLE ACCIÓN EN FORMA REDONDA, 2 PINZAS EN ESPALDA EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA, CON DOBLE COSTURA, Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DEL #15, LOGOS INSTITUCIONALES SEGÚN DISEÑO ANEXO	YAZBEK	PIEZA	\$ 482.00	\$ 1,928.00
4	100	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS JASPE CONFECCIONADA PIQUE, 90% ALGODÓN PEINADO Y 10% POLIÉSTER, CUELLO TEJIDO AL TONO DE LA PLAYERA, MANGA CORTA CON BASTILLA DE 2,5 CM, EN COSTURA ZIG ZAG AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CMS AL COLOR DE LA PLAYERA (GRIS JASPE), CON ENTRETELA CON 4 OJALES Y BOTONES MATE AL TONO, 1 A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS 3 COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FIGURA SILUETA, FALDÓN RECTO, BASTILLA DE 2,5 CM, EN LA PARTE INTERNA DEL CUELLO, CON CINTA PALMITA, DOBLADILLOS CON DOBLE PESPUNTE Y PUNTADAS DE SEGURIDAD, LOGOS INSTITUCIONALES SEGÚN DISEÑO ANEXO.	YAZBEK	PIEZA	\$ 269.00	\$ 26,900.00
5	36	BLUSA PARA DAMA MANGA LARGA PINZADA, 90% ALGODÓN Y 10% POLIESTER, COLOR BLANCO, FIGURA SILUETA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DEL #18 Y 1 REPUESTO DE BOTON EN #18, ABERTURA EN MANGA, 2 BOTÓNES EN MUÑECA, SIN BOLSAS AL FRENTE, 2 PINZAS EN ESPALDA UNA EN CADA COSTADO Y DOS PINZAS DELANTERAS, CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, LOGOS INSTITUCIONALES SEGÚN DISEÑO ANEXO.	YAZBEK	PIEZA	\$ 468.00	\$ 16,848.00









6	1	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS JASPE CONFECCIONADA PIQUE, 90% ALGODÓN PEINADO Y 10% POLIÉSTER, CUELLO TEJIDO AL TONO DE LA PLAYERA, MANGA CORTA CON PUÑOS CON PESPUNTE DE PIN PON AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CMS AL COLOR DE LA PLAYERA (GRIS JASPE), CON ENTRETELA CON 3 OJALES Y BOTONES MATE AL TONO, 1 A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS 2 COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDÓN RECTO, BASTILLAS DE 2.5 CM, TAPA COSTURA EN LA PARTE INTERNA DEL CUELLO, CON CINTA PALMITA, DOBLADILLOS CON DOBLE PESPUNTE Y PUNTADAS DE SEGURIDAD, LOGOS INSTITUCIONALES SEGÚN DISEÑO ANEXO	EURO COTTON	PIEZA	\$ 269.00	\$ 269.00
7	14	BLUSA PARA DAMA MANGA LARGA PINZADA, 90% ALGODÓN Y 10% POLIESTER, COLOR BLANCO, FIGURA SILUETA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DEL #18 Y 1 REPUESTO DE BOTON EN #18, ABERTURA EN MANGA, 2 BOTÓNES EN MUÑECA, SIN BOLSAS AL FRENTE, 2 PINZAS EN ESPALDA UNA EN CADA COSTADO Y DOS PINZAS DELANTERAS, CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, LOGOS INSTITUCIONALES SEGÚN DISEÑO ANEXO.	YAZBEK	PIEZA	\$ 468.00	\$ 6,552.00
8	23	CAMISA MANGA LARGA PARA CABALLERO 90% ALGODÓN Y 10% POLIESTER. COLOR BLANCO, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DEL #18 Y 2 REPUESTOS DE BOTON, 1 DE #18 Y 1 DE #15, ABERTURA EN MANGA, 2 BOTONES EN EL PUÑO DE #18, AL FRENTE AL LADO IZQUIERDO LLEVARA 1 BOLSA DE PARCHE, DOBLE ACCIÓN EN FORMA REDONDA, 2 PINZAS EN ESPALDA EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA, CON DOBLE COSTURA, Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DEL #15, LOGOS INSTITUCIONALES SEGÚN DISEÑO ANEXO	YAZBEK	PIEZA	\$ 482.00	\$ 11,086.00
9	53	CAMISA MANGA LARGA PARA CABALLERO 90% ALGODÓN Y 10% POLIESTER, COLOR BLANCO, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DEL #18 Y 2 REPUESTOS DE BOTON, 1 DE #18 Y 1 DE #15, ABERTURA EN MANGA, 2 BOTONES EN EL PUÑO DE #18, AL FRENTE AL LADO IZQUIERDO LLEVARA 1 BOLSA DE PARCHE, DOBLE ACCIÓN EN FORMA REDONDA, 2 PINZAS EN ESPALDA EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA, CON DOBLE COSTURA, Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DEL #15, LOGOS INSTITUCIONALES SEGÚN DISEÑO ANEXO	YAZBEK	PIEZA	\$ 482.00	\$ 25,546.00
10	106	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS JASPE CONFECCIONADA PIQUE, 90% ALGODÓN PEINADO Y 10% POLIÉSTER, CUELLO TEJIDO AL TONO DE LA PLAYERA, MANGA CORTA CON PUÑOS CON PESPUNTE DE PIN PON AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CMS AL COLOR DE LA PLAYERA (GRIS JASPE), CON ENTRETELA CON 3 OJALES Y BOTONES MATE AL TONO, 1 A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS 2 COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDÓN RECTO, BASTILLAS DE 2.5 CM, TAPA COSTURA EN LA PARTE INTERNA DEL CUELLO, CON CINTA PALMITA, DOBLADILLOS CON DOBLE PESPUNTE Y PUNTADAS DE SEGURIDAD, LOGOS INSTITUCIONALES SEGÚN DISEÑO ANEXO.	EURO COTTON	PIEZA	\$ 269.00	\$ 28,514.00
11	20	CAMISA MANGA LARGA PARA CABALLERO 90% ALGODÓN Y 10% POLESTER, COLOR BLANCO, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DEL #18 Y 2 REPUESTOS DE BOTON, 1 DE #18 Y 1 DE #15, ABERTURA EN MANGA, 2 BOTONES EN EL PUÑO DE #18, AL FRENTE AL LADO IZQUIERDO LLEVARA 1 BOLSA DE PARCHE, DOBLE ACCIÓN EN FORMA REDONDA, 2 PINZAS EN ESPALDA EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA, CON DOBLE COSTURA, Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DEL #15, LOGOS INSTITUCIONALES SEGÚN DISEÑO ANEXO	YAZBEK	PIEZA	\$ 482.00	\$ 9,640.00
					SUB TOTAL -	\$ 269,600.00
					IVA	\$ 43,136.00





\$ 312,736.00





Resolutivo 1: La propuesta económica del proveedor COMERCIALIZADORA BAKUGO S.A DE C.V., <u>cumple</u> con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor COMERCIALIZADORA BAKUGO S.A DE C.V., al ser el único solvente económicamente, deberá ser la propuesta adjudicada, según el criterio de evaluación binaria.

Elaboró: Verónica Judith Rodriguez Aguayo

Cargo: Analista del comité de Adquisiciones. Adjudicaciones.

FIN DEL ANEXO 3.



